



## “Las personas mayores y las personas con discapacidad deben ser prioritarias para los sistemas de Seguridad Social”

**L**a Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) es un organismo internacional, técnico y especializado, de gran prestigio en Iberoamérica, por su permanente labor en la promoción del bienestar económico y social de los países de la región, mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en Seguridad Social. ENLACE ha hablado con su Secretario General, Adolfo Jiménez, que recientemente participó en la VI Conferencia de RIICOTEC, acerca de la actividad de su organización y sobre el estado actual de los sistemas de protección social iberoamericanos.

— Desde los años cincuenta del siglo pasado, momento en que se crea la OISS, se han producido innumerables cambios en todos los terrenos (económicos, sociales, culturales). En materia de Seguridad Social ¿cómo podrían calificarse los cambios operados desde entonces?

— También en Seguridad Social los cambios han sido muy profundos desde los años 50, en los que en muchos países la protección social estaba apenas empezando a desarrollarse. Estos cambios, en términos generales, se puede decir que se han dirigido a aumentar la cobertura de los sistemas, tanto desde el punto de vista del campo de aplicación, cubriendo a grupos cada vez mayores de población, como en cuanto a una mayor intensidad protectora.

Las circunstancias cambiantes desde que se diseñaron los sistemas, el creci-

miento citado con las dificultades de su financiación y los problemas relacionados con la gestión han hecho que, principalmente en la última década del pasado siglo, empezaran a plantearse problemas en cuanto a su sostenimiento futuro que han dado lugar a un proceso de cambio en el que aún estamos inmersos.

Una enseñanza que nos muestra el devenir histórico y que forma parte de la esencia de los sistemas de Seguridad Social es que deben adaptarse a la realidad social y económica de cada momento y, por consiguiente, siempre han de estar estrechamente vinculados a ésta, de modo que puedan cumplir la finalidad para la que fueron creados.

— ¿Existen muchas diferencias entre los sistemas de la Seguridad Social de unos países iberoamericanos y otros?

— Sí existen diferencias entre ellos, especialmente en cuanto a niveles de cobertura, en función también del grado de desarrollo del país. Sin embargo, en la última década se ha producido una cierta convergencia, al menos en cuanto a los tipos de modelos adoptados en los sistemas previsionales, con una clara tendencia hacia los sistemas de capitalización individual ya sean puros o mixtos.

— La regulación de la Seguridad Social de países como España y Portugal, que viven una mejor situación económica, ¿opera como modelo de la de otros países o, por el contrario, existe una influencia de otros modelos de Seguridad Social?

— España y Portugal operan como referente especialmente en lo que se refiere a los métodos de gestión utilizados. En cuanto al modelo de protección, no se están siguiendo los mismos caminos, ya que en Europa se ha optado por reformas continuas, pero menos drásticas que las aplicadas en buen número de países de América. Si existe la convicción común de que cualquiera que sea el modelo adoptado, es necesaria una buena gestión y en este sentido los países europeos sí constituyen una referencia.

— ¿En qué grado influye la marcha de la economía de un país en el desarrollo de su Seguridad Social? ¿Y su modelo social?

— Sin duda la situación económica y social enmarca el contexto en el que deben desenvolverse los sistemas de Seguridad Social y por tal razón condicionan de forma muy importante su desarrollo. Es difícil avanzar en protección social cuando existen graves problemas económicos. Pero debe tenerse muy en cuenta que el desarrollo económico por sí solo, si no va acompañado de progreso en el ámbito social, incluso puede generar importantes tensiones sociales que, a medio plazo, terminan dificultando el mismo desarrollo. Por esto, si bien los avances de Seguridad Social están condicionados por el desarrollo económico, no deben sacrificarse las políticas sociales solamente en aras del

mero crecimiento económico, sino acompañarlo para extender socialmente sus beneficios.

— En ese contexto, ¿qué papel juega la OISS?

— La OISS tiene un importante papel que jugar como organismo internacional, en un mundo cada vez más globalizado en el que no existen ya compartimentos estancos. En este sentido, su labor de apoyo a la coordinación de sistemas diferentes, la promoción y difusión del conocimiento de los sistemas de protección social, así como el análisis comparado y la investigación de la evolución de la Seguridad Social, a la vez que facilita el apoyo técnico y especialmente la actividad formativa, creo que son esenciales para el avance de la Seguridad Social en Iberoamérica.

— ¿Qué capacidad tiene la OISS de influencia en los gobiernos, que son los que realmente establecen las normas en esta materia?

— La OISS siempre ha mantenido un escrupuloso respeto por la soberanía de cada país, a la hora de elegir el modelo protector que más se adecue a sus necesidades en cada momento. Salvado este principio esencial, la misión de la OISS se centra en prestar su apoyo técnico, cuando es requerida para ello, de manera que las decisiones a adoptar por los Estados puedan contar con ese sustento técnico necesario en diferentes ámbitos como son el de la gestión, el conocimiento de otras experiencias o el poder disponer de recursos humanos bien capacitados.

— Y, tras medio siglo de andadura, ¿qué balance se puede hacer del trabajo de esta organización?

— El balance no puede por menos de ser positivo. En ese tiempo la OISS ha desarrollado su labor en sus diversos campos de actuación con realizaciones de importancia en todos ellos. Por ejemplo, en el ámbito de la coordinación normativa, además de los Convenios de Quito, que ya tuvieron fuerte relevancia en su época, o el Acuerdo sobre Se-

guridad Social en Iberoamérica de 1991, que fue objeto de consideración por las Cumbres de Jefes de Estado y Gobierno, la OISS ha asesorado a MERCOSUR en la elaboración de su Convenio multilateral de Seguridad Social y actualmente lo está haciendo con la Comunidad Andina. En el ámbito del intercambio de experiencias, desde hace ya varios años la OISS publica periódicamente el Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos que recoge el análisis comparado, en términos sociales y estadísticos, de los sistemas de los veintinueve países iberoamericanos y representa hoy la principal fuente de información en este campo de Iberoamérica.



El dirigente de la OISS en compañía de Alberto Galerón y Manuel S. Montañés.

En el campo de la formación son ya miles las personas que han pasado por los numerosos cursos que tanto la Secretaría General de la OISS como sus Centros Regionales o Nacionales organizan cada año, con diferentes niveles y sobre temas diversos, entre los que destacaría la formación de alto nivel que se facilita a través de los Máster Universitarios que cada año se imparten. E igualmente podría enumerar los apoyos técnicos prestados a instituciones concretas, las publicaciones realizadas en estos años, las visitas institucionales, etc. Todo ello creo que supone un bagaje importante que, en definitiva, hacen que efectivamente ese balance sea muy po-

sitivo en el desarrollo e impulso de la Seguridad Social en Iberoamérica.

— La formación, en sus diversas formas, ocupa un lugar estelar en la actividad de la OISS. ¿Qué importancia cabe atribuirle en el desarrollo de la Seguridad Social de un país?

— Un papel esencial. En cualquier actividad es necesario contar con equipos humanos debidamente preparados para llevarla a cabo, si queremos que alcance con éxito sus objetivos. Y, esta realidad, seguramente lo es aún más en el caso de la Seguridad Social, cuyas técnicas de gestión son una materia tradicionalmente olvidada en los planes de estudio y cuyos conocimientos son bastante desconocidos. Por eso es imprescindible la formación en este ámbito, muy complejo y que abarca aspectos tan definitivos como su ordenamiento jurídico, el análisis demográfico, estadístico, económico, financiero o actuarial, así como los métodos de configuración y gestión de bases de datos, procedimientos de reconocimiento de prestaciones o de recaudación de las obligaciones, sin olvidar los propios organizativos de las entidades que gestionan. Desde luego en la OISS creemos que la formación en este campo es absolutamente necesaria y, también, que éste es el área de trabajo que más y mejores frutos rinde para los sistemas de Seguridad Social y, por ello, seguramente es la mejor forma de contribuir a su desarrollo.

— Precisamente en formación están colaborando la OISS y RIICOTEC y lo van a seguir haciendo en el futuro, y ahí tenemos el ejemplo del futuro Máster de Dirección y Gestión de Servicios Sociales, a realizar con la Universidad de Alcalá de Henares. ¿Qué frutos puede reportar esta colaboración?

— La colaboración entre la OISS y RIICOTEC se extiende también a otros campos, pero sin duda éste es uno de los más importantes, a través del que esperamos contribuir conjuntamente a dotar a esa rama de la Seguridad Social que son los servicios sociales y que tradicionalmente ha sido seguramente la menos desarrollada, de personas debidamente

capacitadas para su dirección con criterios de profesionalidad y rigor que son absolutamente necesarios para su gestión y que en muchas ocasiones no se dan, aunque se pretende sustituirlos con elevadas dosis de voluntarismo. Esta actividad, la confluencia de las experiencias de OISS y RIICOTEC y su especialización en estos temas, creo que es fundamental para lograr ese objetivo.

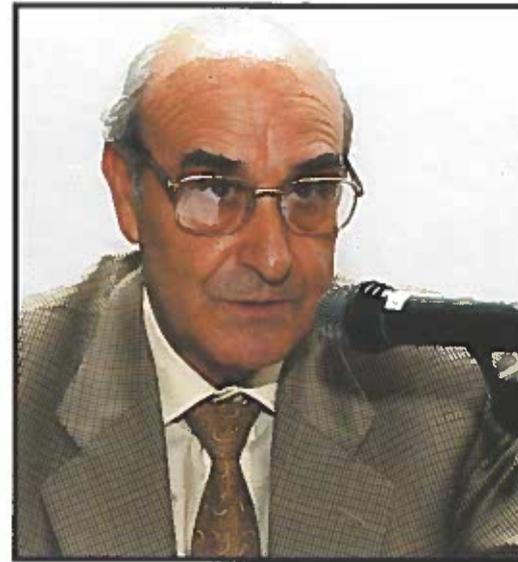
— ¿Qué opina sobre el papel que desempeña la cooperación al desarrollo en un mundo como el actual? ¿Y de la labor que al respecto realiza el IMSER-SO a través de RIICOTEC?

— En un mundo globalizado, en el que las diferencias entre ricos y pobres parece que tienden a ampliarse cada vez más, la cooperación al desarrollo, como contribución para que los países que disponen de menores niveles de bienestar puedan aspirar a mejorar su situación y aproximarse a los más desarrollados, es una área de acción no sólo necesaria, sino yo diría que vital, tanto para esos países, que sólo por las reglas de la economía de mercado nunca van a lograr mejorar esa situación, como para nosotros mismos, que desde ningún punto

gramas también estamos contribuyendo a esta tarea en buena medida, porque todo lo que contribuya a potenciar los sistemas de Seguridad Social, redundará en beneficio de las personas y de los países, promueve la justicia y la equidad social y con ello, con total seguridad, ayuda también al desarrollo de los pueblos.

— Y, en general, ¿cómo valoraría la situación de estos servicios sociales en Iberoamérica?

— Los servicios sociales han sido históricamente, con seguridad, la última rama de la Seguridad Social en desarrollarse, tras la asistencia sanitaria y las prestaciones económicas. De hecho, incluso en Europa, donde los sistemas de Seguridad social son más avanzados, todavía su nivel es incipiente en muchos países. Por eso no puede extrañar que en Iberoamérica aún no hayan alcanzado un estado adecuado e, incluso, que en algunos países sean prácticamente inexistentes, al menos en su concepción actual como derechos subjetivos de los ciudadanos, confundiendo en muchas ocasiones con la asistencia social o incluso con la pura caridad. Sin embargo, esta situación está cambiando y ya em-



Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS.

Mundial, en el ámbito iberoamericano, y así ya hemos comprometido la participación de la OISS en la reunión preparatoria de noviembre en Santa Cruz de la Sierra y estaremos presentes en todos esos actos.

— Y para finalizar, ¿cuándo se prevé que tendrá lugar el próximo Congreso de la OISS y que temas será necesario plantear en el mismo?

— El anterior, duodécimo Congreso, ya decidió que el próximo se celebraría en el primer semestre de 2004, coincidiendo de esta forma con el cincuentenario de la Organización. Creo que ese será un buen momento para hacer balance de ese medio siglo y también para tratar de los nuevos retos que el siglo XXI plantea a la Seguridad Social. En todo caso, el tema concreto del Congreso lo decidirán en su momento las propias instituciones miembros de la OISS, a través de los órganos estatutarios correspondientes. Sí vamos a celebrar este año la Comisión Directiva, que nos permitirá rendir cuentas de la marcha de la Organización, a la vez que aprovecharemos la oportunidad de la reunión para reflexionar sobre la incidencia del desempleo, la economía informal y las nuevas formas de trabajo en los sistemas de Seguridad Social.

José Carlos Fernández

## **M**e consta que RIICOTEC está realizando una importante labor en la promoción de los servicios sociales en Iberoamérica

de vista, ya sea este ético, económico o político, podemos asistir impasibles a esta situación. Y en este sentido la RIICOTEC me consta que está realizando una importante labor en la promoción de los servicios sociales en Iberoamérica que es altamente apreciada por sus destinatarios y que incide positivamente en las personas menos favorecidas.

— ¿Cómo calificaría la actividad de la OISS en materia de cooperación al desarrollo?

— La OISS no realiza propiamente actividades de cooperación al desarrollo de forma directa, porque no es esa su finalidad. Sin embargo, estoy convencido de que a través de sus actividades y pro-

pieza a haber conciencia de la importancia de los servicios sociales en el seno de la acción protectora de los sistemas de Seguridad Social, sobre todo a medida que, también en Iberoamérica, avanza el proceso de envejecimiento de la población y se abre cada vez más el campo de actuación en este ámbito.

— ¿Va a participar la OISS de algún modo en la II Asamblea Mundial del Envejecimiento, que se celebrará el próximo año en Madrid?

— Desde luego la OISS va a contribuir en todo cuanto le sea posible a potenciar y fomentar los actos que se celebren con ocasión de la II Asamblea